

14145 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2003, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Ávila, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, de 29 de julio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8, apartado 1.p) del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Ávila, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 16 de junio de 2003.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Ávila.

Denominación del puesto: Secretaría, clase 1.ª

Complemento específico anual: 13.898,64.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría superior, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición transitoria primera 2.a) del Real Decreto 1732/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: «BOC y L» de 4 de junio de 2003.

14146 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª del Ayuntamiento de Lleida, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8, apartado 1.p) del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª del Ayuntamiento de Lleida, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acre-

ditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Lleida.

Denominación del puesto: Secretaría, clase 1.ª

Complemento específico: 29.149,92.

Requisitos de los aspirantes:

1. Pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría superior y no encontrarse en cualquiera de estas circunstancias:

a) Estar inhabilitado o suspendido en virtud de sentencia o resolución administrativa firmes, si no ha transcurrido el tiempo señalado en éstas.

b) Estar destituido en virtud de lo que prevé el artículo 148.5 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el periodo al que se refiere la destitución.

c) Estar en situación de excedencia voluntaria a que se refiere el artículo 29.3 c) y d) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, si no ha transcurrido dos años desde el pase a dicha situación.

d) No encontrarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad legalmente establecidas.

2. Conocimiento de la lengua catalana, en los términos establecidos en la convocatoria.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 27 de mayo de 2003, de la Dirección General de Administración Local de la Generalidad de Cataluña («DOGC» de 10 de junio de 2003).

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

14147 *ORDEN CTE/1977/2003, de 20 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe de la Dirección General de la Función Pública, y acuerdo de la Junta de Gobierno del CSIC, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Titulares (Código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir cincuenta plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Código -5404-) por el sistema de concurso-oposición libre.

La distribución por áreas de especialización científica y tecnológica, de las plazas convocadas es la siguiente:

N.º de plazas	Denominación	Centro de destino	Tribunal n.º
1	Arqueología.	Institución Milá y Fontanals.	11
1	Geografía Humana.	Instituto de Economía y Geografía.	12
1	Paleografía y Diplomática.	Instituto Estudios Gallegos «P. Sarmiento».	13
1	Estudios Árabes.	Instituto Filología.	14
1	Ciencia, Tecnología y Sociedad.	Instituto Filosofía.	15
1	Historia de la Iglesia.	Instituto de Historia.	16
1	Biología Estructural y Bioinformática.	Centro de Astrobiología, Centro N. de Biotecnología, Instituto de Biología Molecular de Barcelona, Unidad de Biofísica.	21
1	Biología Molecular y Celular.	Centro de Biología Molecular «S. Ochoa».	22
1	Microbiología Molecular de Hongos.	Centro de Investigaciones Biológicas.	23
1	Mecanismos de Proliferación Celular: Biología Molecular y Celular del Cáncer.	Centro de Investigaciones Biológicas, Instituto Biología Molecular y Celular del Cáncer de Salamanca.	24
1	Genética Molecular del Desarrollo de las Plantas y Adaptación a Factores Ambientales.	Instituto de Biología Molecular de Barcelona.	25
1	Genómica y Proteómica de Plantas.	Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas.	26
1	Fisiopatología Molecular.	Instituto Biología y Genética Molecular, Instituto de Investigaciones Biomédicas de Madrid.	27
1	Neurobiología Celular y Molecular.	Instituto de Neurobiología «S.R. y Cajal».	28
1	Parasitología Molecular y Celular.	Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra.	29
1	Ecología Vegetal.	Centro de Investigaciones sobre Desertificación; Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.	31
1	Ecología Animal.	Estación Exp. Zonas Áridas; Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos.	32
1	Cristalización y Cristalografía de Compuestos de Interés Biológico.	Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.	33
1	Acuicultura Marina: Aspectos Biológicos Fundamentales y Aplicados.	Instituto de Acuicultura Torre de la Sal.	34
1	Metazoos Actuales y Fósiles: Sistemática, Ecología, Evolución.	Instituto de Agrobiotecnología RR. Naturales. Navarra; Museo Nacional de Ciencias Naturales.	35
1	Biología de Especies y Comunidades Marinas Explotadas.	Instituto Ciencias del Mar.	36
1	Sistemas de Diagnóstico y Predicción Oceánica.	Instituto Ciencias del Mar.	37
1	Biomarcadores y Flujos Bioquímicos en Ecosistemas Marinos.	Instituto de Investigaciones Marinas.	38
1	Oceanografía Química.	Instituto de Investigaciones Marinas.	39
1	Instrumentación, Desarrollo Tecnológico y Métodos Numéricos de Tratamiento de Señales en Ciencias Marinas.	Unidad de Tecnologías Marinas.	310
1	Marcadores Moleculares Aplicados a Mejora Vegetal.	Centro Edafol. y Biología Aplicada del Segura; Estación Exp. Aula Dei; Estación Exp. La Mayora; Instituto de Agricultura Sostenible; Misión Biológica de Galicia.	41
1	Eliminación Biológica de Contaminantes.	Centro Edafol. y Biol. Aplicada del Segura; Estación Exp. del Zaidín; Instituto RR. Naturales y Agrobiología de Sevilla.	42
1	Interacciones Mutualistas Planta-Microorganismo.	Estación Exp. del Zaidín; Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca.	43
1	Bioquímica y Microbiología del Suelo.	Instituto de Invest. Agrobiol. de Galicia.	44
1	Control de Plagas y Enfermedades en Cultivos.	Instituto Productos Natur. y Agrobiología; Instituto Agricultura Sostenible; Centro Ciencias Medioambientales.	45
1	Física Atómica y Molecular, Fluidos y Plasmas.	Instituto Matemáticas y Física Fundamental; Instituto Estructura de la Materia; Instituto de Óptica; Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.	51
1	Exploración del Sistema Solar y Astrofísica Observacional.	Instituto Astrofísica de Andalucía; Instituto Ciencias del Espacio; Instituto Estructura de la Materia.	52
1	Diseño de Circuitos, Sensores y Sistemas Integrados.	Instituto Microelectrónica Sevilla; Instituto Microelectrónica Barcelona; Instituto Física Aplicada.	53
1	Física de Partículas y Altas Energías.	Instituto Física Corpuscular; Instituto Física de Cantabria; Instituto Física Teórica.	54
1	Ingeniería de Sistemas, Robótica e Inteligencia Artificial.	Instituto Automática Industrial; Instituto Robótica e Informática; Instituto Investig. Inteligencia Artificial.	55
1	Procesado, Caracterización y Tecnología de Materiales.	Instituto de CC. de la Construcción Eduardo Torroja; Centro Nacional de Invest. Metalúrgicas; Instituto Cerámica y Vidrio.	61
1	Caracterización y Modelización de Materiales.	Instituto Ciencia de Materiales Madrid.	62
2	Preparación, Caracterización y Propiedades de Nuevos Materiales.	Instituto Ciencia y Tecnol. de Polímeros; Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla; Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón.	63
1	Nanociencia y Nanotecnología de Materiales.	Instituto Ciencia de Materiales Barcelona.	64
1	Microbiología Molecular de Alimentos.	Instituto de Agroquímica y Tecnol. de Alimentos.	71
1	Indicadores Químicos para el Control de Alimentos de Origen Vegetal.	Instituto de Fermentaciones Industriales.	72
1	Química y Bioquímica de Productos y Alimentos Vegetales.	Instituto de la Grasa.	73
1	Tratamiento y Conservación de Miosistemas.	Instituto del Frío.	74
1	Tecnologías Avanzadas para el Aprovechamiento de Recursos Energéticos y su Impacto Ambiental.	Instituto de Carboquímica.	81

N.º de plazas	Denominación	Centro de destino	Tribunal n.º
1	Preparación, Caracterización y Ensayo de Catalizadores.	Instituto Catálisis y Petroleoquímica.	82
1	Estudio Teórico-Experimental de Reacciones Ión-Molécula.	Instituto de Química Física Rocasolano.	83
2	Química Orgánica de Fármacos y Compuestos Biológicos.	Instituto de Química Médica; Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón; Instituto Invest. Químicas y Ambientales; Instituto de Invest. Químicas.	84
1	Ciencia y Tecnología de Materiales de Carbono.	Instituto Nacional del Carbón.	85

Del total de estas plazas se reservarán dos para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

En consideración a la modalidad de la presente convocatoria por especialidades, dicho cupo de reserva será aplicado en aquellas especialidades a las que concurra alguna persona con el grado de discapacidad requerido, y en las condiciones previstas en la citada disposición adicional de la Ley 23/1988, de 28 de julio. En el supuesto de que superen las pruebas concursantes que acrediten el grado de discapacidad requerido en número mayor al de plazas reservadas, la reserva se aplicará al que obtuviese mayor puntuación final.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva de discapacitados se acumularán a las de acceso general.

1.2 El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.3 Las pruebas selectivas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario:

La fase de concurso se iniciará dentro de los cuatro meses siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La fase de oposición deberá haber finalizado antes del 31 de diciembre de 2003, salvo excepciones debidamente justificadas.

1.4 Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán nombrados funcionarios de carrera mediante orden de la Presidencia del CSIC, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con indicación del destino adjudicado.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera los siguientes requisitos de participación:

2.1.1 Nacionalidad: Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2.1.2 Edad: Tener dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3 Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.1.4 Capacidad: No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2 Los aspirantes que se presenten por el cupo de reserva de discapacitados habrán de tener reconocida la condición legal de discapacitado de grado igual o superior al 33 por 100.

3. Solicitudes

3.1 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, C/ Serrano, n.º 117, 28006 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

Ningún aspirante podrá presentar más de una solicitud, ni concurrir a más de un área de especialización.

3.2 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) que se facilitará gratuitamente en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero y en la página de Internet www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm

La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del anexo III.

3.3 A la solicitud se acompañará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del pasaporte y Curriculum Vitae.

Los aspirantes extranjeros que residan en España deberán además presentar una fotocopia compulsada de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes que sean nacionales de la Unión Europea o de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o del resguardo de haber solicitado la exención de visado y la correspondiente tarjeta. De no haberse solicitado estos documentos deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español, del nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o del nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

3.4 Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales deberán acompañar a la solicitud las certificaciones de homologación o, con carácter excepcional, presentarlas al órgano de selección con antelación a la celebración de las correspondientes pruebas.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», se relacionarán los aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión, apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad o pasaporte, señalando un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución. Asimismo, se indicarán los lugares donde se encuentre expuesta al público la lista de aspirantes admitidos y el lugar, fecha y hora de comienzo de la fase del concurso.

4.2 No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5. Tribunales

5.1 Los Tribunales calificadoros de estas pruebas son los que figuran como anexo II a esta convocatoria.

5.2 El procedimiento de actuación de los Tribunales se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones vigentes.

5.3 Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.4 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, C/ Serrano, n.º 117. 28006 Madrid, teléfono (91) 5855265/5263 y Fax 91 585 53 59, dirección de correo electrónico p.decabo@orgc.csic.es, mj.navas@orgc.csic.es y l.diaz@orgc.csic.es

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 Dentro de cada especialidad, el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «X», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 14 de marzo).

6.2 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

Los Tribunales podrán requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes.

6.3 Una vez comenzado el proceso selectivo, los anuncios de celebración de los restantes ejercicios, se harán públicos con doce horas de antelación, al menos, a la señalada para su inicio, si se trata del mismo ejercicio, o con veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Estos anuncios se efectuarán, al menos, en los locales donde se haya celebrado el anterior y en la sede de los Tribunales señaladas en la base 5.4.

6.4 Los Tribunales adoptarán las medidas necesarias para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición que sean escritos y no deban ser leídos ante el órgano de selección, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

7. Listas de aprobados

7.1 Concluida la fase de concurso, los Tribunales harán públicas, en el lugar o lugares de celebración de la misma y en la sede de los Tribunales, las relaciones de aspirantes que hayan superado el mínimo establecido, con indicación de la puntuación obtenida.

7.2 Finalizadas las pruebas selectivas, los Presidentes de los Tribunales elevarán a la autoridad convocante la relación definitiva de aspirantes que han superado dicha fase por orden de puntuación. Dicha relación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», disponiendo los aspirantes propuestos de un plazo de veinte días naturales, desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

7.3 No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas en cada especialidad.

7.4 La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará, dentro de cada especialidad, de acuerdo con la puntuación total obtenida según la petición de destino, a la vista de los puestos que se ofrezcan.

8. Norma final

A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el R.D. 364/1995, de 10 de marzo, la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el excelentísimo señor Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de junio de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, Boletín Oficial del Estado del 21 de diciembre), el Presidente del CSIC, Emilio Lora-Tamayo D'Ocon.

ANEXO I

Descripción del proceso selectivo

Publicada por resolución de la Presidencia del CSIC la citación para la realización de la fase concurso, en el lugar, fecha y hora determinados, previo llamamiento del Tribunal, los candidatos aspirantes presentarán ante el mismo los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente Curriculum Vitae. Asimismo, entregarán al Tribunal, en sobre cerrado y en un máximo de cinco folios, un resumen en el que se contenga su visión acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar el candidato en relación con ellas.

El concurso-oposición se desarrollará de forma independiente para cada una de las especialidades, constará de dos fases que se desarrollarán en castellano:

1. Fase de concurso

La fase de concurso consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, en el tiempo máximo de una hora, de los méritos alegados relacionados con el punto 1.1 de este anexo y de la labor científica desarrollada descrita en el Curriculum Vitae, para

su evaluación y calificación por el Tribunal. Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante, sin límite de tiempo, sobre el contenido de la exposición oral del mismo, pudiendo formular todas las preguntas que considere convenientes y, fundamentalmente, aquellas que se relacionen con los temas de trabajo más relevantes de la investigación.

1.1 Relación de méritos que han de tenerse en cuenta en la selección y sistema de calificación.—En la calificación de los aspirantes en la fase concurso se valorarán:

a) Trabajos originales de investigación publicados, valorando su número, calidad y repercusión.

b) Publicación o participación en la publicación de libros, monografías, etc. Participación en patentes y acuerdos de cesión de tecnología, así como en trabajos de apoyo tecnológico. Trabajos o estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros, así como aportaciones científicas conseguidas con posterioridad y como fruto de dichos trabajos o estancias. Participación en proyectos o programas y contratos o convenios de investigación. Participación en congresos científicos, seminarios y cursos. Trabajos en revistas de divulgación. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante.

Los méritos a valorar serán aquellos que se tuvieran debidamente acreditados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1.2 La calificación de los aspirantes en la fase de concurso se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada aspirante de cero a doce puntos por el apartado 1.1.a) de este anexo y de cero a ocho puntos por el apartado 1.1.b) de este anexo. Dicha calificación deberá justificarse individualmente por los miembros de los Tribunales mediante formulación por escrito de un juicio razonado relativo a la valoración de cada uno de los méritos antes relacionados. Los mencionados escritos de justificación se unirán al acta correspondiente.

El valor medio de las puntuaciones computadas constituirá la calificación de la fase de concurso, siendo necesario alcanzar diez puntos, como mínimo, para pasar a la fase de oposición.

2. Fase de oposición

La fase de oposición consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, durante un tiempo máximo de una hora, de su visión acerca del estado actual del tema objeto del área de especialización científica o tecnológica a la que concurra el aspirante, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar el candidato en relación con ellas. Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de una hora, acerca de los contenidos científicos expuestos y de todos aquellos aspectos que considere relevantes en relación con el tema.

La fase de oposición tendrá una valoración máxima de diez puntos, y será necesario alcanzar cinco puntos, como mínimo, para superarla. La calificación de los aspirantes en la fase de oposición se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada aspirante de cero a diez puntos.

En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar la fase de oposición.

El valor medio de las puntuaciones computadas constituirá la calificación de la fase de oposición.

3. Puntuación final del concurso-oposición

La puntuación final del concurso-oposición será la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en cada fase.

En el supuesto de producirse empates al confeccionar las listas de aspirantes aprobados, aquellos se dirimirán a favor del que hubiese obtenido mayor puntuación en la fase de concurso. De persistir el empate se acudirán sucesivamente a la puntuación de los méritos contemplados en este anexo apartados 1.1.a) y en 1.1.b), y de mantenerse tal circunstancia el Tribunal resolverá por votación.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación con-

sidere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Organismo Internacional correspondiente.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con minusvalía que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

ANEXO II

Tribunales calificadoros

TRIBUNAL 11

Arqueología

Tribunal titular:

Presidente: López García, María Pilar. Prof. Investig. Instituto de Historia.

Vocal 1: Vilá Mitjá, María Asunción. Científico Tit. Institución Mila y Fontanals.

Vocal 2: Montero Ruiz, Ignacio. Científico Tit. Instituto de Historia.

Vocal 3: Querol Fernández, M. Ángeles. Catedrático. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4: Barceló Álvarez, Juan Antonio. Prof. titular. Universidad Autónoma de Barcelona.

Tribunal suplente:

Presidente: Nocete Calvo, Francisco. Catedrático. Universidad de Huelva.

Vocal 1: Terradas Batlle, Xavier. Científico Tit. Institución Mila y Fontanals.

Vocal 2: Martínez Navarrete, María Isabel. Científico Tit. Instituto de Historia.

Vocal 3: Vicent García, Juan Manuel. Científico Tit. Instituto de Historia.

Vocal 4: Arias Cabal, Pablo. Prof. titular. Universidad de Santander.

TRIBUNAL 12

Geografía Humana

Tribunal titular:

Presidente: González Pérez, Vicente. Catedrático. Universidad de Alicante.

Vocal 1: Rodríguez Rodríguez, Vicente. Invest. Científico. Instituto de Economía y Geografía.

Vocal 2: Abellán García, Antonio. Invest. Científico. Instituto de Economía y Geografía.

Vocal 3: Castro Martín, María Teresa. Científico Tit. Instituto de Economía y Geografía.

Vocal 4: Pujadas Rubies, Isabel. Prof. titular. Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente:

Presidente: García Zarza, Eugenio. Catedrático. Universidad de Salamanca.

Vocal 1: Delgado Pérez, Marta Margarita. Invest. Científico. Instituto de Economía y Geografía.

Vocal 2: Rojo Pérez, Fermina. Científico Tit. Instituto de Economía y Geografía.

Vocal 3: Fernández-Mayoralas Fernández, Gloria. Científico Tit. Instituto de Economía y Geografía.

Vocal 4: Sánchez Aguilera, Dolores. Prof. titular. Universidad de Barcelona.

TRIBUNAL 13

Paleografía y Diplomática

Tribunal titular:

Presidente: Mutge Vives, Josefa. Invest. Científico. Institución Mila y Fontanals.

Vocal 1: Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo José. Invest. Científico. Instituto de Est. Gallegos «P. Sarmiento».

Vocal 2: Sáez Sánchez, Carlos. Catedrático. Universidad de Alcalá.

Vocal 3: García Lobo, Vicente. Catedrático. Universidad de León.

Vocal 4: Romaní Martínez, Miguel. Prof. titular. Universidad de Santiago de Compostela.

Tribunal suplente:

Presidente: García Luján, José Antonio. Catedrático. Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Olivera Serrano, César. Científico Tit. Instituto de Est. Gallegos «P. Sarmiento».

Vocal 2: Mendo Carmona, Concepción. Prof. titular. Universidad Complutense.

Vocal 3: Soto Rábanos, José María. Científico Tit. Instituto de Historia.

Vocal 4: Recuero Astray, Manuel. Catedrático. Universidad de A Coruña.

TRIBUNAL 14

Estudios Árabes

Tribunal titular:

Presidente: Molina Martínez, Luis. Invest. Científico. Escuela de Estudios Árabes.

Vocal 1: Fierro Bello, María Isabel. Invest. Científico. Instituto de Filología.

Vocal 2: Rodríguez Mediano, Fernando. Científico Tit. Instituto de Filología.

Vocal 3: Samsó Moya, Julio. Catedrático. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: Manzano Rodríguez, Miguel Ángel. Prof. titular. Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente:

Presidente: Álvarez de Morales y Ruiz-Matas, Camilo. Invest. Científico. Escuela de Estudios Árabes.

Vocal 1: Aguirre Sádaba, Francisco Javier. Catedrático. Universidad de Almería.

Vocal 2: García Sánchez, Expiración. Científico Tit. Instituto de Filología.

Vocal 3: Marín Niño, Manuela. Invest. Científico. Instituto de Filología.

Vocal 4: Carmona Martos, Alfonso. Catedrático. Universidad de Murcia.

TRIBUNAL 15

Ciencia, Tecnología y Sociedad

Tribunal titular:

Presidente: Muñoz Ruiz, Emilio. Prof. Investig. Unidad de Políticas Comparadas.

Vocal 1: Echeverría Ezponda, Javier. Catedrático. Instituto de Filosofía.

Vocal 2: Roldán Panadero, María Concepción. Científico Tit. Instituto de Filosofía.

Vocal 3: Sanmartín Espluges, José. Catedrático. Universidad de Valencia.

Vocal 4: Luján López, José Luis. Prof. titular. Universitat Illes Balears.

Tribunal suplente:

Presidente: Pérez Sedeño, Eulalia. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Santesmases Navarro de Palencia, M. Jesús. Científico Tit. Unidad de Políticas Comparadas.

Vocal 2: López Cerezo, José Antonio. Prof. titular. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Álvarez Álvarez, José Francisco. Catedrático. UNED.

Vocal 4: Liz Gutiérrez, Luis Manuel. Prof. titular. Universidad de La Laguna.

TRIBUNAL 16

Historia de la Iglesia

Tribunal titular:

Presidente: Andrés Gallego, José. Prof. Investig. Instituto de Historia.

Vocal 1: Bunes Ibarra, Miguel Ángel de. Científico Tit. Instituto de Historia.

Vocal 2: Varela Bueno, Consuelo. Científico Tit. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Vocal 3: Iglesias Cano, María Carmen. Catedrático. Universidad Complutense.

Vocal 4: Salvador Esteban, Emilia. Catedrático. Universidad de Valencia.

Tribunal suplente:

Presidente: Rey Castelao, Ofelia. Catedrático. Universidad de Santiago.

Vocal 1: Pazos Rodríguez, Antonio Manuel. Científico Tit. Instituto de Historia.

Vocal 2: Barcala Muñoz, Andrés. Invest. Científico. Instituto de Historia.

Vocal 3: Martínez Shaw, Carlos. Catedrático. UNED.

Vocal 4: Rueda Hernanz, Germán. Catedrático. Universidad de Cantabria.

TRIBUNAL 21

Biología Estructural y Bioinformática

Tribunal titular:

Presidente: Montero Carnerero, Francisco. Catedrático. Universidad Complutense.

Vocal 1: Valpuesta Moralejo, José María. Prof. Investig. Centro Nacional de Biotecnología.

Vocal 2: Fita Rodríguez, Ignacio. Prof. Investig. Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

Vocal 3: Alonso Izquierdo, Alicia. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: Martín Llorente, Ignacio. Prof. titular. Universidad Complutense.

Tribunal suplente:

Presidente: Subirana Torrent, Juan Antonio. Catedrático. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1: Casanovas Suelves, José María. Científico Tit. Centro Nacional de Biotecnología.

Vocal 2: Verdaguer Massana, Nuria. Científico Tit. Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

Vocal 3: Rodríguez Arrondo, José Luis. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: López Zapata, Emilio. Catedrático. Universidad de Málaga.

TRIBUNAL 22

Biología Molecular y Celular

Tribunal titular:

Presidente: Lerma Gómez, Juan. Prof. Investig. Instituto de Neurobiología Santiago Ramón y Cajal.

Vocal 1: Sánchez Madrid, Francisco. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Carrera Ramírez, Ana Clara. Invest. Científico. Centro Nacional de Biotecnología.

Vocal 3: Campuzano Corrales, Sonsoles. Invest. Científico. Instituto de Biología Molecular «Eladio Viñuela».

Vocal 4: Blanco Dávila, Luis. Invest. Científico. Instituto de Biología Molecular «Eladio Viñuela».

Tribunal suplente:

Presidente: Alonso Lebrero, Miguel Ángel. Invest. Científico. Instituto de Biología Molecular «Eladio Viñuela».

Vocal 1: Soriano García, Eduardo. Catedrático. Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Mérida de San Román, Isabel. Invest. Científico. Centro Nacional de Biotecnología.

Vocal 3: Garesse Alarcón, Rafael. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 4: Casanova Roca, Jordi. Prof. Investig. Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

TRIBUNAL 23

Microbiología Molecular de Hongos

Tribunal titular:

Presidente: Ramón Vidal, Daniel. Catedrático. Universidad de Valencia.

Vocal 1: Pérez Martín, José. Científico Tit. Centro Nacional de Biotecnología.

Vocal 2: López García, Rubens. Prof. Investig. Centro de Investigaciones Biológicas.

Vocal 3: Ramírez Nasto, Lucía. Prof. titular. Universidad de Navarra.

Vocal 4: Leal Sánchez, Fernando. Prof. titular. Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente:

Presidente: Ugalde Martínez, Unai Ona. Prof. titular. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: McCabe, Andrew Peter. Científico Tit. Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Vocal 2: García González, Pedro Aurelio. Invest. Científico. Centro de Investigaciones Biológicas.

Vocal 3: Pérez González, María del Pilar. Invest. Científico. Instituto de Microbiología Bioquímica.

Vocal 4: González García, Ramón. Científico Tit. Instituto de Fermentaciones Industriales.

TRIBUNAL 24

Mecanismos de Proliferación Celular: Biología Molecular y Celular del Cáncer

Tribunal titular:

Presidente: Lacal Sanjuán, Juan Carlos. Prof. Investig. Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Vocal 1: García Bustelo, Xose Ramón. Científico Tit. Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer.

Vocal 2: Martín Bermudo, Dolores. Científico Tit. Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra.

Vocal 3: Cano García, Amparo. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 4: Silva González, Augusto. Invest. Científico. Centro de Investigaciones Biológicas.

Tribunal suplente:

Presidente: López Rivas, Abelardo. Prof. Investig. Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra.

Vocal 1: Bueno Núñez, Avelino. Prof. titular. Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Ortiz de Landazuri Busca, Manuel. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Campo Guerri, Elías. Prof. titular. Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.

Vocal 4: Rivas Caballero, Germán Alejandro. Científico Tit. Centro de Investigaciones Biológicas.

TRIBUNAL 25

Genética Molecular del Desarrollo de las Plantas y Adaptación a Factores Ambientales

Tribunal titular:

Presidente: Puigdomenech Rosell, Pedro. Prof. Investig. Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

Vocal 1: Ferrándiz Maestre, Cristina. Científico Tit. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas.

Vocal 2: Beltrán Porter, José Pío. Prof. Investig. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas.

Vocal 3: Fernández Tiburcio, Antonio. Catedrático. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: Vera Tornel, Antonio. Prof. titular. Universidad Miguel Hernández.

Tribunal suplente:

Presidente: Pages Torrens, Montserrat. Prof. Investig. Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

Vocal 1: Elena Fito, Santiago Francisco. Invest. Científico. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas.

Vocal 2: Blázquez Rodríguez, Miguel Ángel. Científico Tit. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas.

Vocal 3: Valpuesta Fernández, Victoriano. Catedrático. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Boronat Margosa, Albert. Catedrático. Universidad de Barcelona.

TRIBUNAL 26

Genómica y Proteómica de Plantas

Tribunal titular:

Presidente: Sánchez Serrano, José Juan. Prof. Investig. Centro Nacional de Biotecnología.

Vocal 1: Conejero Tomás, Vicente. Catedrático. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Navarro Lucas, Luis. Investigador. Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias.

Vocal 3: Castresana Fernández, Carmen. Invest. Científico. Centro Nacional de Biotecnología.

Vocal 4: Casacuberta Suñer, Josep María de. Científico Tit. Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

Tribunal suplente:

Presidente: Gutiérrez Armenta, Crisanto. Prof. Investig. Insto. Biología Molecular Eladio Viñuela.

Vocal 1: Pliego Alfaro, Fernando. Catedrático. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Madueño Albi, Francisco. Científico Tit. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas.

Vocal 3: Herrero Moreno, Antonia. Invest. Científico. Instituto de Biología Vegetal y Fotosíntesis.

Vocal 4: San Segundo de los Mozos, Rosa Blanca. Invest. Científico. Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

TRIBUNAL 27

Fisiopatología Molecular

Tribunal titular:

Presidente: Rosello Catafau, Juan. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona.

Vocal 1: Alemany de la Peña, Susana. Científico Tit. Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols.

Vocal 2: Andrés García, Vicente. Invest. Científico. Instituto de Biomedicina de Valencia.

Vocal 3: Zubiaga Elorrieta, Ana María. Prof. titular. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: Nieto Callejo, María Luisa. Científico Tit. Instituto de Biología y Genética Molecular.

Tribunal suplente:

Presidente: Fernández-Checa Torres, José Carlos. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona.

Vocal 1: Manzanares Fourcade, Miguel. Científico Tit. Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols.

Vocal 2: Ramón Cueto, María Almudena. Científico Tit. Instituto de Biomedicina de Valencia.

Vocal 3: Sanz Ferrando, María Jesús. Prof. titular. Universidad de Valencia.

Vocal 4: Izquierdo Pastor, Manuel. Científico Tit. Instituto de Biología y Genética Molecular.

TRIBUNAL 28

Neurobiología Celular y Molecular

Tribunal titular:

Presidente: Varela Nieto, Isabel. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols.

Vocal 1: Canedo Lamas, Antonio. Catedrático. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Fariñas Gómez, Isabel. Prof. titular. Universidad de Valencia.

Vocal 3: Planas Obradors, Ana María. Científico Tit. Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona.

Vocal 4: Araque Almendros, Alfonso. Científico Tit. Instituto de Neurobiología Santiago Ramón y Cajal.

Tribunal suplente:

Presidente: Wandosell Jurado, Francisco. Científico Tit. Centro de Biología Molecular.

Vocal 1: Cudeiro Mazaira, Francisco Javier. Catedrático. Universidad de A Coruña.

Vocal 2: Comella Carnice, Joan Xavier. Prof. titular. Universidad de Lleida.

Vocal 3: Castellano López, Bernardo. Catedrático. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 4: Bovolenta Nicolao, Paola. Invest. Científico. Instituto de Neurobiología Santiago Ramón y Cajal.

TRIBUNAL 29

Parasitología Molecular y Celular

Tribunal titular:

Presidente: Alonso Bedate, Carlos. Prof. Investig. Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.

Vocal 1: Navarro Carretero, Miguel Ángel. Científico Tit. Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra.

Vocal 2: Toraño García, Alfredo. Investigador. Instituto Carlos III. Centro Nacional de Microbiología.

Vocal 3: Bonay Miarons, Pedro. Prof. titular. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 4: Reguera Torres, Rosa. Prof. titular. Universidad de León.

Tribunal suplente:

Presidente: Larraga Rodríguez de Vera, Vicente Emili. Prof. Investig. Centro de Investigaciones Biológicas.

Vocal 1: González Aguilar, Antonio. Científico Tit. Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra.

Vocal 2: Alvar Ezquerro, Jorge. Investigador. Instituto Carlos III. Centro Nacional de Medicina Tropical.

Vocal 3: Requena Rolanía, José María. Prof. titular. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 4: Rivas López, Luis Ignacio. Científico Tit. Centro de Investigaciones Biológicas.

TRIBUNAL 31

Ecología Vegetal

Tribunal titular:

Presidente: Jordano Barbudo, Pedro Diego. Invest. Científico. Estación Biológica Doñana.

Vocal 1: Traveset Vilagines, Ana María. Invest. Científico. Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.

Vocal 2: García-Fayos Poveda, Patricio. Científico Tit. Centro de Investigaciones sobre Desertificación.

Vocal 3: Valladares Ros, Fernando. Científico Tit. Centro de Ciencias Medioambientales.

Vocal 4: Iriondo Alegría, José María. Catedrático. Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Zamora Rodríguez, Regino. Prof. titular. Universidad de Granada.

Vocal 1: Descals Callisen, Enrique. Científico Tit. Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.

Vocal 2: Molina Donate, María Josefa. Científico Tit. Centro de Investigaciones sobre Desertificación.

Vocal 3: Obeso Suárez, José Ramón. Prof. titular. Universidad de Oviedo.

Vocal 4: Puignaire de Iraola, Francisco Ignacio. Científico Tit. Estación Experimental Zonas Áridas.

TRIBUNAL 32

Ecología Animal

Tribunal titular:

Presidente: Veiga Relea, José Pablo. Invest. Científico. Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Vocal 1: Ferreras de Andrés, Pablo. Científico Tit. Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos.

Vocal 2: Soler Cruz, Juan José. Científico Tit. Estación Experimental Zonas Áridas.

Vocal 3: Tellería Jorge, José Luis. Catedrático. Universidad Complutense.

Vocal 4: Carranza Almansa, Juan. Catedrático. Universidad de Extremadura.

Tribunal suplente:

Presidente: Negro Balmaseda, Juan José. Invest. Científico. Estación Biológica Doñana.

Vocal 1: Viñuela Madera, Javier Pedro. Científico Tit. Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos.

Vocal 2: Barbosa Alcon, Andrés. Científico Tit. Estación Experimental Zonas Áridas.

Vocal 3: Lope Rebollo, Florentino. Catedrático. Universidad de Extremadura.

Vocal 4: Vargas Yáñez, Juan Mario. Prof. titular. Universidad de Málaga.

TRIBUNAL 33

Cristalización y Cristalografía de Compuestos de Interés Biológico

Tribunal titular:

Presidente: García Granda, Santiago. Prof. titular. Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Otalora Muñoz, Fermín. Científico Tit. Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.

Vocal 2: Hermoso Domínguez, Juan. Científico Tit. Instituto Química Física Rocasolano.

Vocal 3: Coll Capella, Miquel. Prof. Investig. Instituto de Biol. Molecular de Barcelona.

Vocal 4: Cuevas Diarte, Miguel Ángel. Catedrático. Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente:

Presidente: García Ruiz, Juan Manuel. Prof. Investig. Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.

Vocal 1: Ayora Ibáñez, Carlos Tomás. Prof. Investig. Instituto de Ciencias de la Tierra Jaime Almera.

Vocal 2: Prieto Rubio, Manuel. Catedrático. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Martín-Vivaldi Caballero, Juan Luis. Prof. titular. Universidad Complutense.

Vocal 4: Gago Duport, Luis. Prof. titular. Universidad de Vigo.

TRIBUNAL 34

Acuicultura Marina: Aspectos Biológicos Fundamentales y Aplicados

Tribunal titular:

Presidente: Figueras Huerta, Antonio. Prof. Investig. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 1: Álvarez Pellitero, María Pilar. Prof. Investig. Instituto de Acuicultura Torre de la Sal.

Vocal 2: Amat Domenech, Francisco. Invest. Científico. Instituto de Acuicultura Torre de la Sal.

Vocal 3: Martínez Valdivia, Manuel Jesús. Catedrático. Universidad de Cádiz.

Vocal 4: Flos Bassols, Rosa. Catedrático. Universidad Politécnica de Cataluña.

Tribunal suplente:

Presidente: Carrillo Estévez, Manuel. Prof. Investig. Instituto de Acuicultura Torre de la Sal.

Vocal 1: Drake Moyano, Pilar. Científico Tit. Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.

Vocal 2: Piferrer Circuns, Francesc. Científico Tit. Instituto de Ciencias del Mar.

Vocal 3: Gutiérrez Fruitos, Joaquín. Catedrático. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: Iglesias Estévez, José. Investigador. Instituto Español de Oceanografía.

TRIBUNAL 35

Metazoos Actuales y Fósiles: Sistemática, Ecología Evolución

Tribunal titular:

Presidente: Lope Rebollo, Florentino. Catedrático. Universidad de Extremadura.

Vocal 1: Jaume Llabres, Damián. Científico Tit. Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.

Vocal 2: Bautista Sopelana, Luis Miguel. Científico Tit. Instituto de Agrobiotecnología y Recursos Naturales.

Vocal 3: Zardoya San Sebastián, Rafael. Científico Tit. Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Vocal 4: Elvira Payan, Benigno. Prof. titular. Universidad Complutense.

Tribunal suplente:

Presidente: Belles Ros, Javier. Prof. Investig. Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

Vocal 1: Uriz Lespe, María Jesús. Prof. Investig. Centro de Estudios Avanzados de Blanes.

Vocal 2: Llorente Cabrera, Gustavo. Prof. titular. Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Miguel Lobo, Jorge Juan. Científico Tit. Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Vocal 4: López Martínez, Nieves. Catedrático. Universidad Complutense.

TRIBUNAL 36

Biología de Especies y Comunidades Marinas Explotadas

Tribunal titular:

Presidente: Sánchez Zalacain, María del Pilar. Invest. Científico. Instituto de Ciencias del Mar.

Vocal 1: Sabates Freijo, Ana María. Científico Tit. Instituto de Ciencias del Mar.

Vocal 2: Lubián Chaichio, Luis María. Invest. Científico. Insto. de Ciencias Marinas de Andalucía.

Vocal 3: González González, Ángel Fco. Científico Tit. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 4: Gordo Ezquerro, Ana. Científico Tit. Centro de Estudios Avanzados de Blanes.

Tribunal suplente:

Presidente: Morales Nin, Beatriz. Invest. Científico. Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.

Vocal 1: Sarda Amills, Francisco. Invest. Científico. Instituto de Ciencias del Mar.

Vocal 2: Villanueva López, Roger. Científico Tit. Instituto de Ciencias del Mar.

Vocal 3: Guerra Sierra, Ángel. Prof. Investig. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 4: Arias García, Alberto Manuel. Invest. Científico. Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.

TRIBUNAL 37

Sistemas de Diagnóstico y Predicción Oceánica

Tribunal titular:

Presidente: Font Ferre, Jordi. Invest. Científico. Instituto de Ciencias del Mar.

Vocal 1: García Ladona, Emilio. Científico Tit. Instituto de Ciencias del Mar.

Vocal 2: Bermejo Bermejo, Rodolfo. Catedrático. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: Pérez Muñuzuri, Vicente. Prof. titular. Universidad Santiago.

Vocal 4: Falques Serra, Albert. Prof. titular. Universidad Politécnica de Cataluña.

Tribunal suplente:

Presidente: Sánchez-Arcilla Conejo, Agustín. Catedrático. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1: Álvarez Díaz, Alberto. Invest. Científico. Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados.

Vocal 2: Gomis Bosch, Damia. Prof. titular. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 3: Varela Benvenuto, Ramiro. Prof. titular. Universidad de Vigo.

Vocal 4: Losada Rodríguez, Íñigo. Catedrático. Universidad de Santander.

TRIBUNAL 38

Biomarcadores y Flujos Bioquímicos en Ecosistemas Marinos

Tribunal titular:

Presidente: Navarro Adorno, Enrique. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Gómez Figueiras, Francisco. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 2: Franco Soler, José Mariano. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 3: Maestro Saavedra, Miguel Ángel. Prof. titular. Universidad de A Coruña.

Vocal 4: Latasa Arcalís, Martín Miguel. Científico Tit. Instituto de Ciencias del Mar.

Tribunal suplente:

Presidente: Pérez Iglesias, Juan Ignacio. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Fernández Ríos, Aida Aurora. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 2: Fernández Reiriz, Josefa María. Científico Tit. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 3: González Castro, Bernardino. Prof. titular. Universidad de Vigo.

Vocal 4: Lubián Chaichio, Luis María. Invest. Científico. Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.

TRIBUNAL 39

Oceanografía Química

Tribunal titular:

Presidente: Fernández Pérez, Fiz. Prof. Investig. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 1: Albaigés Riera, Juan. Prof. Investig. Inst. Investigaciones Químicas y Ambientales.

Vocal 2: Gómez Parra, Abelardo. Catedrático. Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Rosón Porto, Gabriel. Prof. titular. Universidad de Vigo.

Vocal 4: Aristegui Ruiz, Javier. Prof. titular. Universidad de Las Palmas.

Tribunal suplente:

Presidente: Gómez Figueiras, Francisco. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 1: Bayona Termens, José María. Invest. Científico. Inst. de Investigaciones Químicas y Ambientales.

Vocal 2: Forja Pajares, Jesús. Prof. titular. Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Varela Benvenuto, Ramiro. Prof. titular. Universidad de Vigo.

Vocal 4: Fernández Ríos, Aida Aurora. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Marinas.

TRIBUNAL 310

Instrumentación, Desarrollo Tecnológico y Métodos Numéricos de Tratamiento de Señales en Ciencias Marinas

Tribunal titular:

Presidente: Dañobeitia Canales, Juan José. Prof. Investig. Unidad de Tecnologías Marinas.

Vocal 1: Carbonell Bertran, Ramón. Invest. Científico. Instituto de Ciencias de la Tierra Jaime Almera.

Vocal 2: Guillén Aranda, Jorge Benito. Científico Tit. Instituto Ciencias del Mar.

Vocal 3: Manuel Lázaro, Antonio. Prof. titular. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 4: Carlosena García, Alfonso. Catedrático. Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Gallart Muset, José. Prof. Investig. Instituto de Ciencias de la Tierra Jaime Almera.

Vocal 1: Palanques Monteys, Alberto. Invest. Científico. Instituto de Ciencias del Mar.

Vocal 2: Gracia Mont, Eulalia. Científico Tit. Unidad de Tecnologías Marinas.

Vocal 3: Córdoba Barba, Diego. Prof. titular. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4: Álvarez Pulgar, Javier. Catedrático. Universidad de Oviedo.

TRIBUNAL 41

Marcadores Moleculares Aplicados a Mejora Vegetal

Tribunal titular:

Presidente: Cubero Salmerón, José Ignacio. Catedrático. Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Dicenta López-Higuera, Federico. Invest. Científico. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 2: Casas Cendoya, Ana María. Científico Tit. Estación Experimental Aula Dei.

Vocal 3: Hormaza Urroz, Ignacio. Científico Tit. Estación Experimental La Mayora.

Vocal 4: Cartea González, María Elena. Científico Tit. Misión Biológica de Galicia.

Tribunal suplente:

Presidente: Barro Losada, Francisco. Científico Tit. Instituto de Agricultura Sostenible.

Vocal 1: Egea Caballero, José. Invest. Científico. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 2: Vallés Brau, María Pilar. Científico Tit. Estación Experimental Aula Dei.

Vocal 3: Fernández Muñoz, Rafael. Científico Tit. Estación Experimental La Mayora.

Vocal 4: Santalla Ferradas, Marta. Científico Tit. Misión Biológica de Galicia.

TRIBUNAL 42

Eliminación Biológica de Contaminantes

Tribunal titular:

Presidente: Castillo Rodríguez, Francisco. Catedrático. Universidad de Córdoba.

Vocal 1: Marques Martín, Silvia. Científico Tit. Estación Experimental del Zadin.

Vocal 2: Río Andrade, José Carlos del. Invest. Científico. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiol. Sevilla.

Vocal 3: Santero Santurino, Eduardo. Prof. titular. Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

Vocal 4: Rojo de Castro, Fernando. Invest. Científico. Centro Nacional de Biotecnología.

Tribunal suplente:

Presidente: Ramos Martín, Juan Luis. Prof. Investig. Estación Experimental del Zadin.

Vocal 1: Ortega Calvo, José Julio. Científico Tit. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiol. Sevilla.

Vocal 2: Figueroa Clemente, Manuel. Prof. titular. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Amils Pibernat, Ricardo. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 4: Lema Rodicio, Juan Manuel. Catedrático. Universidad de Santiago de Compostela.

TRIBUNAL 43

Interacciones Mutualistas Planta-Microorganismo

Tribunal titular:

Presidente: Becana Ausejo, Manuel. Prof. Investig. Estación Experimental Aula Dei.

Vocal 1: Azcon González de Aguilar, Rosario. Prof. Investig. Estación Experimental del Zadin.

Vocal 2: Sanjuán Pinilla, Juan. Invest. Científico. Estación Experimental del Zadin.

Vocal 3: Rodríguez Barrueco, Claudino. Prof. Investig. Instituto Recursos Naturales y Agrobiol. Salamanca.

Vocal 4: Honrubia García, Mario. Catedrático. Universidad de Murcia.

Tribunal suplente:

Presidente: Arrese-Igor Sánchez, Cesáreo. Catedrático. Universidad Pública de Navarra.

Vocal 1: Ocampo Bote, Juan Antonio. Prof. Investig. Estación Experimental del Zadin.

Vocal 2: Olivares Pascual, José. Prof. Investig. Estación Experimental del Zadin.

Vocal 3: Cervantes Ruiz de la Torre, Emilio. Científico Tit. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiol. Salamanca.

Vocal 4: Mateos García, Pedro. Prof. titular. Universidad de Salamanca.

TRIBUNAL 44

Bioquímica y Microbiología del Suelo

Tribunal titular:

Presidente: Hernández Fernández, María Teresa. Invest. Científico. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 1: Gil Sotres, Fernando. Catedrático. Universidad de Santiago.

Vocal 2: Celis García, Rafael. Científico Tit. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiol. Sevilla.

Vocal 3: González Prieto, Serafin Jesús. Científico Tit. Inst. de Inv. Agrobiológicas de Galicia.

Vocal 4: Contreras Vera, Asunción. Prof. titular. Universidad de Alicante.

Tribunal suplente:

Presidente: Roldán Garrigos, Antonio. Científico Tit. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 1: Porta Casanellas, Jaume. Catedrático. Universidad de Lleida.

Vocal 2: Díaz Barrientos, Encarnación. Científico Tit. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiol. Sevilla.

Vocal 3: Díaz Raviña, Montserrat. Científico Tit. Insto. de Inv. Agrobiológicas de Galicia.

Vocal 4: Ramos Rodríguez, Cayo. Prof. titular. Universidad de Málaga.

TRIBUNAL 45

Control de Plagas y Enfermedades en Cultivos

Tribunal titular:

Presidente: Moriones Alonso, Enrique. Invest. Científico. Estación Experimental La Mayora.

Vocal 1: Romero Duque, María Dolores. Invest. Científico. Centro de Ciencias Medioambientales.

Vocal 2: Aranda Regules, Miguel Ángel. Científico Tit. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 3: Navas Cortés, Juan Antonio. Científico Tit. Instituto de Agricultura Sostenible.

Vocal 4: Sarasua Saucedo, María José. Catedrático. Universidad Politécnica de Lleida.

Tribunal suplente:

Presidente: Fereres Castiel, Alberto. Invest. Científico. Centro de Ciencias Medioambientales.

Vocal 1: García Luque, María Isabel. Científico Tit. Centro de Investigaciones Biológicas.

Vocal 2: Navas Castillo, Jesús. Científico Tit. Estación Experimental La Mayora.

Vocal 3: Castillo Castillo, Pablo. Científico Tit. Instituto de Agricultura Sostenible.

Vocal 4: Fraile Pérez, Aurora. Prof. titular. Universidad Politécnica de Madrid.

TRIBUNAL 51

Física Atómica y Molecular, Fluidos y Plasmas

Tribunal titular:

Presidente: Martínez Ataz, Ernesto. Catedrático. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1: Domingo Maroto, Concepción. Invest. Científico. Instituto de Estructura de la Materia.

Vocal 2: Afonso Rodríguez, Carmen Nieves. Prof. Investig. Instituto Óptica.

Vocal 3: San Miguel Ruibal, Maximino. Catedrático. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 4: Miret Artes, Salvador. Prof. Investig. Instituto de Matemáticas y Física Fundamental.

Tribunal suplente:

Presidente: Alonso Martín, Julio Alfonso. Catedrático. Universidad de Valladolid.

Vocal 1: Herrero Ruiz de Loizaga, Víctor José. Invest. Científico. Instituto de Estructura de la Materia.

Vocal 2: Serna Galán, Rosalía. Científico Tit. Instituto de Óptica.

Vocal 3: Roso Franco, Luis. Catedrático. Universidad de Salamanca.

Vocal 4: Roncero Villa, Octavio. Invest. Científico. Insto. de Matemáticas y Física Fundamental.

TRIBUNAL 52

Exploración del Sistema Solar y Astrofísica Observacional

Tribunal titular:

Presidente: Domínguez Tenreiro, Rosa María. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: López Moreno, José Juan. Invest. Científico. Instituto de Astrofísica de Andalucía.

Vocal 2: Colina Robledo, Luis. Científico Tit. Instituto de Estructura de la Materia.

Vocal 3: Hernanz Carbó, Margarita. Científico Tit. Instituto de Ciencias del Espacio.

Vocal 4: Martínez Pillet Serna, Valentín. Investigador. Instituto de Astrofísica de Canarias.

Tribunal suplente:

Presidente: Barcons Jauregui, Francesc Xavier. Prof. Investig. Instituto de Física de Cantabria.

Vocal 1: Moreno Danvila, Fernando. Científico Tit. Instituto de Astrofísica de Andalucía.

Vocal 2: Macías Martínez, Antonio. Prof. Investig. Instituto de Estructura de la Materia.

Vocal 3: Torrelles Arnedo, José María. Prof. Investig. Instituto de Ciencias del Espacio.

Vocal 4: López García, Álvaro. Prof. titular. Universidad de Valencia.

TRIBUNAL 53

Diseño de Circuitos, Sensores y Sistemas Integrados

Tribunal titular:

Presidente: Duque Carrillo, Juan Fco. Catedrático. Universidad de Extremadura.

Vocal 1: Roca Moreno, Elisenda. Científico Tit. Instituto de Microelectrónica de Sevilla.

Vocal 2: Pons Aglio, Alicia. Científico Tit. Instituto de Física Aplicada.

Vocal 3: Terés Teres, Luis Antonio. Científico Tit. Instituto de Microelectrónica de Barcelona.

Vocal 4: Dede García-Santamaría, Enrique. Catedrático. Universidad Politécnica de Valencia.

Tribunal suplente:

Presidente: Reyes Davo, Elías de los. Catedrático. Universidad de Valencia.

Vocal 1: Delgado Restituto, Manuel. Científico Tit. Instituto de Microelectrónica de Sevilla.

Vocal 2: Pastor Degano, Gerardo. Invest. Científico. Instituto de Física Aplicada.

Vocal 3: Osés Ollo, María Teresa. Científico Tit. Instituto de Microelectrónica de Barcelona.

Vocal 4: Pérez Verdú, Belén. Prof. titular. Universidad de Sevilla.

TRIBUNAL 54

Física de Partículas y Altas Energías

Tribunal titular:

Presidente: Gavela Legazpi, Belén. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Gómez López, César. Prof. Investig. Instituto de Física Teórica.

Vocal 2: Velasco González, Jorge. Invest. Científico. Instituto de Física Corpuscular.

Vocal 3: Marco de Lucas, Jesús Eugenio. Científico Tit. Instituto de Física de Cantabria.

Vocal 4: Asorey Carballeira, Manuel. Prof. titular. Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente:

Presidente: Mañes Palacios, Juan Luis. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Sierra Rodero, Germán Francisco. Invest. Científico. Instituto de Física Teórica.

Vocal 2: Tain Enríquez, José Luis. Científico Tit. Instituto de Física Corpuscular.

Vocal 3: Rodríguez Díaz, Miguel Ángel. Invest. Científico. Instituto de Física de Cantabria.

Vocal 4: Muñoz López, Carlos. Prof. titular. Universidad Autónoma de Madrid.

TRIBUNAL 55

Ingeniería de Sistemas, Robótica e Inteligencia Artificial

Tribunal titular:

Presidente: Silva Suárez, Manuel. Catedrático. Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Armada Rodríguez, Manuel Ángel. Invest. Científico. Instituto de Automática Industrial.

Vocal 2: Cembrano Gennari, María Gabriela. Científico Tit. Instituto de Robótica e Informática Industrial.

Vocal 3: Arcos Rosell, Josep Lluís. Científico Tit. Instituto de Investigación de Inteligencia Artificial.

Vocal 4: Dormido Bencomo, Sebastián. Catedrático. UNED.

Tribunal suplente:

Presidente: Ollero Baturone, Aníbal. Catedrático. Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Calderón Estévez, Leopoldo. Invest. Científico. Instituto de Automática Industrial.

Vocal 2: Riera Colomer, Jorge. Científico Tit. Instituto de Robótica e Informática Industrial.

Vocal 3: Plaza Cervera, Enrique. Científico Tit. Instituto de Investigación de Inteligencia Artificial.

Vocal 4: Sandoval Hernández, Francisco. Catedrático. Universidad de Málaga.

TRIBUNAL 61

Procesado de Caracterización y Tecnología de Materiales

Tribunal titular:

Presidente: Miravete de Marco, Antonio. Catedrático. Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Alarcón Álvarez, Enrique. Catedrático. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Larrea Arbaizar, Ángel. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón.

Vocal 3: San Juan Núñez, José María. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: Bastidas Rull, José María. Invest. Científico. Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.

Vocal 5: Moure Jiménez, Carlos. Prof. Investig. Instituto de Cerámica y Vidrio.

Vocal 6: Blanco Varela, María Teresa. Invest. Científico. Instituto «Eduardo Torroja».

Tribunal suplente:

Presidente: Murcia Vela, Juan. Prof. Investig. Instituto de Ciencia Materiales de Barcelona.

Vocal 1: Astiz Suárez, Miguel Ángel. Catedrático. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Angurel Lamban, Luis. Prof. titular. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Anglada Gomila, Marcos. Catedrático. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 4: González Carrasco, José Luis. Científico Tit. Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.

Vocal 5: Barba Martín-Sonsec, María Flora. Invest. Científico. Instituto de Cerámica y Vidrio.

Vocal 6: Gutiérrez Jiménez, José Pedro. Prof. Investig. Instituto «Eduardo Torroja».

TRIBUNAL 62

Caracterización y Modelización de Materiales

Tribunal titular:

Presidente: Rillo Millán, Conrado Miguel. Prof. Investig. Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón.

Vocal 1: Chacón Fuertes, Enrique. Invest. Científico. Instituto de Ciencia de los Materiales de Madrid.

Vocal 2: Tarazona Lafarga, Pedro. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Arnau Pino, Andrés. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: Yubero Valencia, Francisco. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla.

Tribunal suplente:

Presidente: Algarabel Lafuente, Pedro Antonio. Invest. Científico. Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón.

Vocal 1: Ocal García, Carmen. Invest. Científico. Instituto de Ciencia de los Materiales de Madrid.

Vocal 2: Baró Vidal, Arturo M. Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Pitarque de la Torre, José María. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: Criado Vega, Alberto. Catedrático. Universidad de Sevilla.

TRIBUNAL 63

Preparación, Caracterización y Propiedades de Nuevos Materiales

Tribunal titular:

Presidente: Gancedo Ruiz, José Ramón. Invest. Científico. Instituto de Química Física Rocasolano.

Vocal 1: Ruiz Valero, Caridad. Invest. Científico. Instituto de Ciencia de los Materiales de Madrid.

Vocal 2: Baró Marine, María Dolores. Catedrático. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Amabilino, David Brian. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Barcelona.

Vocal 4: Ocaña Jurado, Manuel. Invest. Científico. Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla.

Vocal 5: Bosch Sarobe, Paula. Científico Tit. Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros.

Vocal 6: Sanjuán Álvarez, María Luisa. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón.

Tribunal suplente:

Presidente: Gutiérrez de la Fe, Claudio. Prof. Investig. Instituto de Química Física Rocasolano.

Vocal 1: Monge Bravo, María Ángeles. Invest. Científico. Instituto de Ciencia de los Materiales de Madrid.

Vocal 2: Soriano de Arpe, Leonardo. Prof. titular. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Rovira Angulo, María Concepción. Invest. Científico. Instituto de Ciencia de los Materiales de Barcelona.

Vocal 4: Jiménez Fernández, Justo. Prof. titular. Universidad de Sevilla.

Vocal 5: Lozano López, Ángel. Científico Tit. Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros.

Vocal 6: Merino Rubio, Rosa Isabel. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón.

TRIBUNAL 64

Nanociencia y Nanotecnología de Materiales

Tribunal titular:

Presidente: González Fernández, Jesús María. Prof. Investig. Instituto de Ciencia de los Materiales de Madrid.

Vocal 1: Marquina García, Clara Isabel. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón.

Vocal 2: Sánchez López, Juan Carlos. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla.

Vocal 3: Sanz Carrasco, Fausto. Catedrático. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: Hernández, Eduardo Roberto. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Barcelona.

Tribunal suplente:

Presidente: Velasco Rodríguez, Víctor Ramón. Prof. Investig. Instituto de Ciencia de los Materiales de Madrid.

Vocal 1: Morón Lafuente, María del Carmen. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón.

Vocal 2: Centeno Gallego, Miguel Ángel. Científico Tit. Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla.

Vocal 3: Rodríguez Viejo, Javier. Catedrático. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 4: Ordejón Rontome, Pablo Jesús. Invest. Científico. Instituto de Ciencia de los Materiales de Barcelona.

TRIBUNAL 71

Microbiología Molecular de Alimentos

Tribunal titular:

Presidente: Rey Iglesias, Francisco del. Catedrático. Universidad de Salamanca.

Vocal 1: Matallana Redondo, Emilia. Prof. titular. Universidad de Valencia.

Vocal 2: Margolles Blasco, Abelardo. Científico Tit. Instituto de Productos Lácteos.

Vocal 3: Carrascosa Santiago, Alfonso Vicente. Científico Tit. Instituto de Fermentaciones Industriales.

Vocal 4: Ruiz Barba, José Luis. Científico Tit. Instituto de la Grasa.

Tribunal suplente:

Presidente: Martínez Peinado, José. Catedrático. Universidad Complutense.

Vocal 1: Requena Rolanía, María Teresa. Científico Tit. Instituto del Frío.

Vocal 2: Estruch Ros, Francisco. Prof. titular. Universidad de Valencia.

Vocal 3: Suárez Fernández, Evaristo. Catedrático. Universidad de Oviedo.

Vocal 4: Núñez Gutiérrez, Manuel. Investigador. INIA-Madrid.

TRIBUNAL 72

Indicadores Químicos para el Control de Alimentos de Origen Vegetal

Tribunal titular:

Presidente: Cano Dolado, María Pilar. Invest. Científico. Instituto del Frío.

Vocal 1: Moreda Martino, Wenceslao. Científico Tit. Instituto de la Grasa.

Vocal 2: González Sotelo, María del Carmen. Científico Tit. Inst. de Investigaciones Marinas.

Vocal 3: Climent Morato, María Dolores. Catedrático. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 4: Farré Rovira, Rosaura. Catedrático. Universidad de Valencia.

Tribunal suplente:

Presidente: Cert Ventula, Arturo. Invest. Científico. Instituto de la Grasa.

Vocal 1: García Viguera, María Cristina. Científico Tit. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 2: Medina Méndez, María Isabel. Científico Tit. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 3: Lamuela Raventós, Rosa María. Prof. titular. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: Sendra Sena, José María. Invest. Científico. Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

TRIBUNAL 73

Química y Bioquímica de Productos y Alimentos Vegetales

Tribunal titular:

Presidente: Jiménez Díaz, Rufino. Invest. Científico. Instituto de la Grasa.

Vocal 1: Vega Piqueres, José María. Catedrático. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Espín de Gea, Juan Carlos. Científico Tit. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 3: Manzanares Mir, Paloma María. Científico Tit. Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Vocal 4: Santos Buelga, Celestino. Catedrático. Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente:

Presidente: Troncoso González, Ana María. Catedrático. Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Pérez Rubio, Ana Gracia. Científico Tit. Instituto de la Grasa.

Vocal 2: Escribano Garaizabal, María Isabel. Científico Tit. Instituto del Frío.

Vocal 3: Lafuente Rodríguez, María Teresa. Científico Tit. Instituto Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Vocal 4: Manjón Rubio, Arturo. Catedrático. Universidad de Murcia.

TRIBUNAL 74

Tratamiento y Conservación de Miosistemas

Tribunal titular:

Presidente: Aubourg Martínez, Santiago Pedro. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 1: Morales Navas, Francisco José. Científico Tit. Instituto del Frío.

Vocal 2: San José Serrán, Carmen. Catedrático. Universidad Complutense.

Vocal 3: Navarro Fabra, José Luis. Invest. Científico. Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Vocal 4: Marine Font, Abel. Catedrático. Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente:

Presidente: Pérez Martín, Ricardo Isaac. Invest. Científico. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 1: Cofrades Barbero, Susana. Científico Tit. Instituto del Frío.

Vocal 2: Mor-Mur Francesch, Montserrat. Prof. titular. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Flores Llovera, Mónica. Científico Tit. Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Vocal 4: Monfort Bolívar, José María. Investigador. IRTA.

TRIBUNAL 81

Tecnologías Avanzadas para el Aprovechamiento de Recursos Energéticos y su Impacto Ambiental

Tribunal titular:

Presidente: Arias Ergueta, Pedro Luis. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Torres Simón, José Luis. Científico Tit. Instituto de Investigaciones Químicas y Ambientales.

Vocal 2: Prada Rodríguez, Darío. Catedrático. Universidad de A Coruña.

Vocal 3: Marco Rodríguez, Isabel de. Catedrático. Universidad del País Vasco (ETS Ing.).

Vocal 4: Juan Mainar, Roberto de. Científico Tit. Instituto de Carboquímica.

Tribunal suplente:

Presidente: Erra Serrabasa, Pilar. Prof. Investig. Instituto de Investigaciones Químicas y Ambientales.

Vocal 1: Abanades García, Juan Carlos. Científico Tit. Instituto de Carboquímica.

Vocal 2: Menéndez Díaz, José Ángel. Científico Tit. Instituto Nacional del Carbón.

Vocal 3: Soria Ruiz, Javier. Prof. Investig. Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.

Vocal 4: Barriocanal Rueda, María del Carmen. Científico Tit. Instituto Nacional del Carbón.

TRIBUNAL 82

Preparación, Caracterización y Ensayo de Catalizadores

Tribunal titular:

Presidente: Martínez Fernández de Landa, Teresa. Invest. Científico. Instituto de Carboquímica.

Vocal 1: Sotelo Sancho, José Luis. Catedrático. Universidad Complutense.

Vocal 2: Van Grieken, Rafael. Catedrático. Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3: García Laureiro, José Ignacio. Invest. Científico. Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón.

Vocal 4: Mariscal López, Rafael. Científico Tit. Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.

Tribunal suplente:

Presidente: Menéndez López, Rosa María. Prof. Investig. Instituto Nacional del Carbón.

Vocal 1: Muñoz Andrés, Vicenta. Prof. titular. UNED.

Vocal 2: Herrero García, Josefa Eugenia. Científico Tit. Instituto de Química Física Rocasolano.

Vocal 3: Rey García, Fernando. Invest. Científico. Instituto de Tecnología Química.

Vocal 4: Martínez Arias, Arturo. Científico Tit. Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.

TRIBUNAL 83

Estudio Teórico-Experimental de Reacciones Ión-Molécula

Tribunal titular:

Presidente: Hernández Laguna, Alfonso. Invest. Científico. Estación Experimental del Zaidin.

Vocal 1: Alcorta Osoro, Ibon. Científico Tit. Instituto de Química Médica.

Vocal 2: Santamaría Antonio, Jesús. Catedrático. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Castaño Almendral, Fernando. Catedrático. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: Marco Sanz, José Francisco. Científico Tit. Instituto de Química Física Rocasolano.

Tribunal suplente:

Presidente: Martín Muñoz, Margarita. Invest. Científico. Instituto de Química Física Rocasolano.

Vocal 1: Solans Marsa, Concepción. Invest. Científico. Instituto de Investig. Químicas y Ambientales.

Vocal 2: Martínez Gil, Ana. Invest. Científico. Instituto de Química Médica.

Vocal 3: Silla Santos, Estanislao. Catedrático. Universidad de Valencia.

Vocal 4: Sastre Navarro, Germán Ignacio. Científico Tit. Instituto de Tecnología Química.

TRIBUNAL 84

Química Orgánica de Fármacos y Compuestos Biológicos

Tribunal titular:

Presidente: García Francisco, Cosme. Prof. Investig. Instituto de Productos Naturales y Agrob.

Vocal 1: Molina Orden, María Teresa. Científico Tit. Instituto de Química Médica.

Vocal 2: Guerrero Pérez, Ángel. Prof. Investig. Instituto de Investig. Químicas y Ambientales.

Vocal 3: Nieto Mesa, Pedro Manuel. Científico Tit. Instituto de Investig. Químicas.

Vocal 4: Mayoral Murillo, José Antonio. Prof. titular. Universidad de Zaragoza.

Vocal 5: Cuadro Palacios, Ana María. Prof. titular. Universidad de Alcalá.

Vocal 6: Grandas Sagarra, Ana María. Prof. titular. Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente:

Presidente: Nieto López, Ofelia. Invest. Científico. Instituto de Química Orgánica General.

Vocal 1: Claramunt Vallespi, Rosa María. Catedrático. UNED.

Vocal 2: Casas Brugulat, Josefina. Científico Tit. Instituto de Investig. Químicas y Ambientales.

Vocal 3: Delgado Martín, Julio. Prof. Investig. Instituto de Investigaciones Químicas.

Vocal 4: Albericio Palomera, Fernando. Catedrático. Universidad de Barcelona.

Vocal 5: Asensio Álvarez, Juan Luis. Científico Tit. Instituto de Química Orgánica General.

Vocal 6: Conde Ruzafa, Santiago. Científico Tit. Instituto de Química Médica.

TRIBUNAL 85

Ciencia y Tecnología de Materiales de Carbono

Tribunal titular:

Presidente: Ruiz Paniego, Anselmo. Invest. Científico. Instituto de Química Física Rocasolano.

Vocal 1: Blanco Delgado, Carmen. Catedrático. Universidad de Cantabria.

Vocal 2: Rivera Utrilla, José. Prof. titular. Universidad de Granada.

Vocal 3: Rubio Villa, María Begoña. Científico Tit. Instituto de Carboquímica.

Vocal 4: Díez Díaz-Estébanez, María Antonia. Científico Tit. Instituto Nacional del Carbón.

Tribunal suplente:

Presidente: Moliner Álvarez, Rafael. Científico Tit. Instituto de Carboquímica.

Vocal 1: Bañares González, Miguel Ángel. Invest. Científico. Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.

Vocal 2: Linares Solano, Ángel. Catedrático. Universidad de Alicante.

Vocal 3: Martínez Alonso, Amelia. Científico Tit. Instituto Nacional del Carbón.

Vocal 4: Fuertes Arias, Antonio Benito. Invest. Científico. Instituto Nacional del Carbón.

Los Tribunales podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todas o alguna de las pruebas.

ANEXO III

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el encabezamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Ciencia y Tecnología». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar «Consejo Superior de Investigaciones Científicas».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se señalará «Científicos Titulares», consignándose el código 5404 en el espacio reservado para el mismo que figura a su lado.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «CSIC».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con minusvalía podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en las pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que posee para participar en estas pruebas, en virtud de lo señalado en la base 2.1.3. de esta convocatoria.

En el recuadro 25, apartado A) del epígrafe «Datos a consignar según las Bases de la convocatoria», se hará constar expresamente el área de conocimiento y especialización científica o tecnológica a la que concurre.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 25,01 euros.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 2038-1183-46-6000548962, de Caja Madrid, a nombre de «CSIC. Tasas derechos de examen». El ingreso podrá

efectuarse directamente en cualquier oficina de Caja Madrid mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

TRIBUNAL DE CUENTAS

14148 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2003, de la Presidencia, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificando en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en los artículos 2.1.b); 88; 89.2.a), b) y c); 93 y Disposiciones Adicionales Cuarta, Uno y Quinta, Dos, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, modificada por la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, y por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre,

Esta Presidencia, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno, ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en esta convocatoria:

Uno. Los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Superiores de Letrados y de Auditores que reúnan las condiciones establecidas en el Anexo I para cada puesto de trabajo.

Dos. Los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas del Grupo A de la Administración del Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local que, igualmente, reúnan las condiciones establecidas en el citado Anexo I para cada puesto de trabajo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Presidencia del Tribunal de Cuentas (Registro General), calle Fuencarral, número 81, 28004 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada al mismo por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase por dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el Anexo I, deberá

formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se solicitan y acompañar los documentos que se mencionan en la base siguiente.

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud una copia del título de funcionario y su currículum profesional, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en el Tribunal de Cuentas o en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar de forma explícita y pormenorizada las características y contenidos del puesto de trabajo que vinieren desempeñando, el nivel del mismo y el grado personal que hayan consolidado. Asimismo, a dicho currículum podrá adjuntarse una memoria sobre el contenido y organización de los puestos solicitados, a juicio de los aspirantes.

Cuarta.—El Tribunal podrá convocar a los solicitantes para la celebración de entrevistas personales que permitan deducir de la experiencia profesional del candidato sus aptitudes para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten.

Quinta.—Previamente a la designación de los funcionarios seleccionados, si la designación fuera a recaer en un funcionario de alguna de las Administraciones Públicas citadas en la Base Primera.Dos, el Tribunal de Cuentas requerirá informe favorable del Departamento u Organismo donde estuviere destinado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexta.—La situación administrativa de los funcionarios de las Administraciones Públicas que accedan al servicio del Tribunal por ser designados para los puestos solicitados, será la de servicios especiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93.3 de la Ley de Funcionamiento, modificado por el artículo 29 de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

Séptima.—Los funcionarios de las Administraciones Públicas incorporados al Tribunal de Cuentas como consecuencia de esta convocatoria, que causen baja en él por cualquier motivo, se reincorporarán al Ministerio, Organismo o Administración de origen. Si la causa de la baja fuera la elección o designación para un puesto que diera lugar al pase a la situación de servicios especiales, cesarán en este Tribunal y se reincorporarán al Ministerio, Organismo o Administración Pública de origen, que concederá el pase a tal situación.

Octava.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, la presente convocatoria se resolverá por la Comisión de Gobierno del Tribunal, por medio de Resolución de esta Presidencia, que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Novena.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 4 de julio de 2003.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO I

Presidencia

Subdirección de Relaciones Institucionales

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director de Relaciones Institucionales. Número de puestos: Uno. Nivel 30. Complemento específico: 37.584,24 euros. Grupo A. Requisitos: Especialización en Comunidades Europeas y Relaciones Internacionales. Dominio de Inglés y/o Francés. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización

Área Político-Administrativa del Estado

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel 29. Complemento específico: 32.217,24 euros. Grupo A. Requisitos: Especialización en Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.